Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2025

Señor
RICARDO ALVAREZ
Representante Legal
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA "APROLECHO"
Email: aprolecho@hotmail.com
Cel. 3214402200
Chocontá - Cundinamarca

ASUNTO: Actualización - Validación en el Registro de Compras Pública Locales de Alimentos.

Respetado Señor Álvarez

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Agrocampesinado. En atención a su solicitud para la actualización en la inscripción del Registro de Compras Públicas Locales de Alimentos de la Secretaría del Agrocampesinado del día 27 de mayo de 2025, nos permitimos comunicarle que una vez verificada la información registrada, su inscripción ha sido actualizada y validada con las actividades económicas que a continuación se relacionan:

CODIGO CIIU 1040: Elaboración de productos lácteos
- Yogurt
- Queso en todas sus presentaciones
- La elaboración de leche fresca líquida pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada a altas temperaturas.

CODIGO CIIU 0141: La producción de leche cruda de vaca

CODIGO CIIU 0145: La producción de huevos.

Por tanto y de conformidad con el parágrafo 1 y 2 del artículo 2.20.1.1.2 del Decreto 248 de 2021, la Secretaría del Agrocampesinado, incluirá su inscripción en el reporte trimestral a la secretaria técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigente.

GOB-S-CR-2025-0011750

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través de la Dirección de Cadenas y Sistemas Productivos en la Secretaría del Agrocampesinado, por el Ing. Javier Ernesto Heredia Guerrero a través del número celular 3202362802 o al Email: javier.heredia@cundinamarca.gov.co.

Cordialmente,



WILFER JAIR ORTEGON CIFUENTES
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE CADENAS Y SISTEMAS PRODUCTIVOS

GOB-S-CR-2025-0011750